Tercer Acta de Sesión 2018.
Segunda Sesión Extraordinaria.
9 de febrero del 2018.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día viernes 9 nueve de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor:- -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día, dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.

III. Análisis discusión y en su caso aprobación de la ejecución de la obra Reconstrucción de colector sanitario en la calle Graciano Sánchez entre la avenida de los Maestros y calle Flor de Jazmín en la colonia San Juan, con un techo financiero de $ 950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Ausente

3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informó: *"Hay una solicitud para justificar la inasistencia por parte de la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa, por lo que lo pongo a su consideración si es de aprobarse la justificación de la inasistencia, favor de manifestarlo levantando su mano".* -

Resultando la justificación de insistencia al Regidor, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los miembros del Ayuntamiento asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".*- -

Resultando el orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de trece de los asistentes, de la siguiente manera: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor

2	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden: **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RECONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE GRACIANO SÁNCHEZ ENTRE LA AVENIDA DE LOS MAESTROS Y CALLE FLOR DE JAZMÍN EN LA COLONIA SAN JUAN, CON UN TECHO FINANCIERO DE $ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.);** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: *"Estamos hablando de que en esta obra se requiere de pavimentación completa en virtud de que es una obra que se considera profunda y por tanto el concreto o pavimento que se tiene actualmente tendrá que ser demolido, este colector se encuentra colapsado y al ser un colector principal convergen algunos otros colectores de la colonia San Juan, se contempla un techo financiero de $ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Informarles que a pesar de todo los trabajos que se han estado realizando en toda la zona al final es uno de los colectores que no se han podido reparar por ende estamos hablando de que es una obra mayor y en razón de la profundidad a realizar la inversión es todavía mayor por lo que se considera que pueda llegar hasta dicha cantidad:"* - -

En uso de la voz, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** dijo: *"En los últimos años hemos tenido constantes inundaciones en tiempos de lluvia en la colonia San Juan, no sé si deba a ese colapso que sufre el colector que se está mencionando pero si tenemos un grave problema en estos momentos sobre la calle Violeta en el cruce con la Avenida Manuel Enríquez ya que en algunas viviendas el desagüe del drenaje se les está regresando por lo que no sé si con esta obra se vaya a solventar esta necesidad y aun cuando las personas han estado llamando a las diferentes dependencias, sin embargo, su problema no ha sido resuelto*

por lo que le solicito de la manera más atenta que se tomen medidas al respecto y se atienda dicho entronque puesto que cuando se realizó el Fraccionamiento Los Olivos dicho colector se cortó y no se ha conectado nuevamente por lo que se avecina el temporal de lluvias y tendremos serios problemas, igualmente, tenemos colapsado en el cruce de la calle Violeta con la calle Corregidora". -

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, aludió: *"Quiero hacerle mención regidora María Esther Ochoa que desgraciadamente esa colonia, hago mención para ver lo que debemos evitar, cuando se construyó el sistema de drenaje así como las redes de agua potable se realizaron por medio de concesiones que no estaban basadas en una técnica y una normatividad por lo cual hoy estamos padeciendo, considero que con el colector que se está proponiendo reparar éste nos va a dar gran alivio pero quizás en algunas zonas se va a requerir trabajo y atención puntual con el objeto de que ahora que el colector comience a trabajar ayudará un tanto pero habrá que ir a atender los puntos específicos pero el colector definitivamente es la descarga final y con ello se solucionará toda la descarga hidráulica que tienen los drenajes en este momento por dicho colapso. El otro tema al que refiere regidora es en relación al colector que va paralelo a la vía hacia el río para ir a revisar". - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** último: *"Después de haber sido analizado y discutido este tema, por ende, se pone a consideración de esta soberanía los puntos de acuerdo siguientes:". -*

"PRIMERO. *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la ejecución de la obra Reconstrucción de colector sanitario en la calle Graciano Sánchez entre la avenida de los Maestros y calle Flor de Jazmín en la colonia San Juan, incluye pavimento, con un techo financiero de $ 950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)". - - - - - -*

"SEGUNDO. *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta y autoriza al C. Jesús Martínez Navarro Encargado de la Hacienda para que realice las modificaciones presupuestales correspondientes". -*

Resultando el noveno punto del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de los trece regidores asistentes. -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor

5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 9 nueve de febrero del 2018 dos mil dieciocho. -

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Álvarez Ramírez
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Arturo Muñiz Salazar.

C. Julio César Márquez Lizárraga

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. J. de Jesús Agustín Hernánd

C. Alejandro Ramos Flores.

C. Rubén Valencia Villarruel.

C. Karla del Río Flores.

C. Vivian Karina Flores González.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL